

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

AGROSECCARGO S.A: (En adelante “La compañía”) Es una entidad con fines de lucro, constituida en el Ecuador el 25 de octubre del 2016 y registrada en el Registro Mercantil con el número 4867 del 9 de noviembre de 2016.

OBJETO SOCIAL. - El objeto social de la compañía es el siguiente: el transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional. Todo esto conforme a la autorización de los organismos de tránsito. La obtendrá todos los permisos legales que la ley requiera. Podrá celebrar contratos ya sean civiles o mercantiles, de la naturaleza que fueren, con empresas privadas, públicas o semi públicas e intervenir en licitaciones y concurso de ofertas, todo ello para el fiel cumplimiento de sus fines y relación con su objeto. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades previstas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Economía y Control del Gasto Publico, ni al arrendamiento financiero (leasing)

DOMICILIO FISCAL: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito. Por resolución de la Junta General se podrán establecer sucursales, agencias o corresponsalías dentro y fuera del país. Provincia Pichincha cantón Quito parroquia Cumbayá Barrio Jardines del Este calle Pampite Numero 168 intersección calle Fray Domingo oficina PB Teléfono 023318082-0997762592 Email: jclroman@gmail.com

GOBIERNO CORPORATIVO:

La compañía es administrada por un Directorio compuesto de dos personas miembros nominados en Junta General de Socios. El directorio dura un periodo de tres años, al final del cual debe renovarse totalmente.

El directorio se reúne en sesiones ordinarias una vez en el primer trimestre de cada año, el cual se aprobará Estados Financieros y todas sus notas e informes del representante legal. Si el directorio en su competencia podrá realizar juntas extraordinarias cuando lo requiera.

CAPITAL SOCIAL:

CEDULA	NOMBRES	%	ACCIONES	TOTAL
1709431082	LARREA ROMAN JUAN CARLOS	50%	400	400
1713472155	PAZ ALBUJA FRANCISCO JOSE	50%	400	400
		100%	800	800

2. BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares americanos.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes deben establecerse en la compañía **AGROSECCARGO S.A.** con el fin de emplear estimaciones y otros juicios profesionales, que la gerencia debe efectuar en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

3. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

1. Bases para la preparación de los estados financieros

La compañía **AGROSECCARGO S.A.**, prepara los estados financieros bajo normativa NIIF PYME, ¿cuándo se considera una empresa PYME? Debe cumplir las siguientes condiciones:

1. Total, de activos < 4 millones
2. Ventas brutas anuales < a 5 millones
3. Tenga menos de 200 trabajadores

Nota: Si supera una de las tres condiciones ya no se la considera PYME (Ver Art. Tercero de la resolución No SC.ICI.CPAIFRS. G.11.010)

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYME

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la SECCIÓN 35 y la SECCIÓN 10, estas políticas

han sido definidas en función de la NIIF PYME vigente al 31 de diciembre de 2011, aplicables de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. Resumen de principales Políticas Contables

a. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable dentro del futuro previsible, a menos que se indique todo lo contrario. **AGROSECCARGO S.A** es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, aunque no tuvo ventas en el ejercicio 2019 espera iniciar sus actividades en el próximo año, según versiones de la administración.

b. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes, pero se fundamentan en la base de su acumulación o del devengo contable:

- Estado de Situación Financiera. - La compañía **AGROSECCARGO S.A.** clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes y están presentadas de acuerdo a la liquidez.
- Estado de Resultados Integrales. - Los resultados se clasificaron en función de su “naturaleza”.
- Estado de Flujos de Efectivo. - Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio. - Presenta las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

ESTADOS FINANCIEROS:

La compañía no tuvo movimientos de ingresos en el 2019

Al 31 de diciembre del 2019, se presenta los estados financieros conformados de la siguiente manera:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA AGROSECCARGO S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE		800	800
Caja y bancos	1	800	800
Cuentas por cobrar			
Impuestos Corrientes		0	0
NO CORRIENTES		0	0
Propiedad Planta y Equipo		0	0
Activos Biológicos		0	0
TOTAL ACTIVOS		800	800
PASIVO			
PASIVO CORRIENTES		0	0
Otras cuentas por pagar		0	0
TOTAL PASIVOS		0	0
PATRIMONIO			
Capital Social	13	800	800
Reservas		0	0
Resultados acumulados		0	0
TOTAL PATRIMONIO		800	800
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		800	800

1. Efectivo y equivalentes

Se reconoce como efectivo y equivalentes los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo, como son caja, caja chica y bancos.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2019	2018	VARIACION
CAJA BANCOS	800,00	800,00	0,00
Suman: \$.	800,00	800,00	0,00

2. Cuentas por cobrar

Incluye los valores no liquidados por parte de los clientes. Los deudores comerciales y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valoran posteriormente al costo amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo.

- Que la compañía **AGROSECCARGO S.A.** los quiera mantener hasta el momento del reembolso, en cuyo caso serán préstamos y partidas por cobrar originadas por la compañía, y se valoran al costo histórico, o si son a largo plazo, al costo amortizado, que es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los desembolsos de principal, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias o la reducción de valor por deterioro.
- Que los créditos por operaciones comerciales por vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Que la entidad quiera mantenerlos para cederlos eventualmente, en cuyo caso los designará como disponibles para la venta. La compañía **No tuvo cuentas por cobrar**

3. Inventarios

Mercaderías: Al último costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

4. Impuestos anticipados

Corresponde a los créditos tributarios de IVA en Compras que se generan mensualmente y son compensadas con las obligaciones de IVA mensuales. Según la ley de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana publicado en el registro oficial suplemento No 759 del 20 de mayo 2016 en sus disposiciones transitorias. Primera: “Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año”. Esto fue de junio del 2016 y termino en mayo 2017 partiendo nuevamente con la tarifa del 12% del IVA a partir del 01 de junio del 2017.

5. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor (si existiesen).

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. En función de la vida útil. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las siguientes son las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y los porcentajes de depreciación.

Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipos de computación	33.33%
Vehículos	20%

Al final de cada período, la compañía **AGROSECCARGO S.A.** evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Se aceptan los reevalúo de propiedad planta y equipo, la compañía elegirá como política contable

- Modelo del costo
- Modelo de revaluación

Y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. **La compañía no tuvo propiedad, planta y equipo**

6. Activos intangibles

Un activo intangible es “un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, cuyas características esenciales son:

(a) son recursos controlados por la entidad de los que espera obtener, en el futuro, beneficios económicos;

(b) falta de apariencia física; y

(c) son identificables.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Los activos intangibles que tienen vida indefinida se requieren que:

(a) Un activo intangible con una vida útil indefinida no debe ser amortizado.

(b) La vida útil de dicho activo deberá ser objeto de revisión cada ejercicio para el que se presenta información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de vida útil indefinida para dicho activo. Si no es el caso, el cambio en la vida útil de indefinida a finita deberá registrarse como un cambio en una estimación.

El importe recuperable de un activo intangible, que se amortizara a lo largo de un periodo que excediera de veinte años a contar desde la fecha en la que estaba disponible para su utilización, fuera estimada al menos al término de cada ejercicio, incluso aunque no hubiera indicación alguna de que el activo ha deteriorado su valor. Este requerimiento ha sido eliminado. Por tanto, la entidad precisa determinar el importe recuperable de un activo intangible con una vida útil finita, que se amortiza a lo largo de un periodo que excede veinte años desde la fecha en la que está disponible para su utilización sólo cuando, de acuerdo con la Sección 27, exista algún indicio por el que el activo puede haber deteriorado su valor.

7. Cuentas por pagar

La compañía **AGROSECCARGO S.A.** reconocerá una obligación, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas
- Es probable que la compañía **AGROSECCARGO S.A.** deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

La compañía No tuvo cuentas por pagar

8. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

La compañía **AGROSECCARGO S.A.** al ser con fines de lucro genera impuesto a la renta y también anticipos al mismo, el cual se aplicará el Art.41 de la LORTI vigente. Para este año aplicará el porcentaje del 25%

9. Otras obligaciones tributarias

Se registran principalmente las obligaciones con la Administración Tributaria correspondiente principalmente al IVA en ventas y Retenciones tanto de IVA como de Renta.

10. Beneficios sociales de corto plazo

Se registran las obligaciones corrientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) así como las provisiones por beneficios de corto plazo a empleados.

La compañía **AGROSECCARGO S.A.** al generar utilidades se encuentra en la obligatoriedad de provisionar y cancelar el beneficio a empleados del 15% de la utilidad anual.

11. Beneficios sociales de largo plazo

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período fiscal. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación, la compañía **AGROSECCARGO S.A.** por ser de reciente creación no debe aplicar esta provisión, salvo que haya realizado función o incorporación de RUC con los trabajadores, si se debe realizar esta valoración actuarial.

12. Crédito Mutuo

Valor de las obligaciones contraídas entre sociedades que no son instituciones financieras o entre una sociedad y una persona natural de naturaleza corriente o de naturaleza no corriente. El efecto es como un préstamo, pero sin intereses. **No tuvo esta cuenta de crédito mutuo**

13. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

El capital social autorizado de la Compañía asciende a US\$ 800,00 dividido en ochocientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

CEDULA	NOMBRES	%	ACCIONES	TOTAL
1709431082	LARREA ROMAN JUAN CARLOS	50%	400	400
1713472155	PAZ ALBUJA FRANCISCO JOSE	50%	400	400
		100%	800	800

14. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la SECCIÓN 23, los ingresos son reconocidos considerando el principio de esencia sobre la forma y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

15. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

DECLARACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

LA COMPAÑÍA AGROSECCARGO S.A., en cumplimiento a los requerimientos de la superintendencia de Compañías resolución No 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's para PYMES), con un periodo de transición que corresponde desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a

partir del 01 de enero de 2012 en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

LA COMPAÑÍA AGROSECCARGO S.A., presenta sus estados financieros correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para PYMES.

Eventos subsecuentes

En el año 2019 la compañía no pudo iniciar sus operaciones de servicio de transporte de carga pesado este año por decisión de los accionistas, se prevé que para el año 2020 lo pueda hacer.

SR. JUAN CARLOS LARREA ROMAN

GERENTE

CPA MILTON ESTALIN AGUILERA OCAMPO

CONTADOR REG. 32622 FNC

Quito, 7 de abril del 2020

Señores Socios

COMPAÑÍA AGROSECCARGO S.A.

Presente. -

Estimados socios y amigos:

Pongo en su consideración de ustedes señores socios, el informe confidencial de actividades de la compañía **AGROSECCARGO S.A.**, correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2019

1. SITUACION ECONOMICA GENERAL

AGROSECCARGO S.A: (En adelante “La compañía”) Es una entidad con fines de lucro, constituida en el Ecuador el 25 de octubre del 2016 y registrada en el Registro Mercantil con el número 4867 del 9 de noviembre de 2016.

OBJETO SOCIAL. - El objeto social de la compañía es el siguiente: el transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional. Todo esto conforme a la autorización de los organismos de tránsito. La obtendrá todos los permisos legales que la ley requiera. Podrá celebrar contratos ya sean civiles o mercantiles, de la naturaleza que fueren, con empresas privadas, públicas o semi públicas e intervenir en licitaciones y concurso de ofertas, todo ello para el fiel cumplimiento de sus fines y relación con su objeto. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades previstas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Economía y control del Gasto Publico, ni al arrendamiento financiero (leasing)

DOMICILIO FISCAL: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito. Por resolución de la Junta General se podrán establecer sucursales, agencias o corresponsalías dentro

y fuera del país. Provincia Pichincha cantón Quito parroquia Cumbayá Barrio Jardines del Este calle Pampite Numero 168 intersección calle Fray Domingo oficina PB Teléfono 023318082-0997762592 Email: jclroman@gmail.com

2. CAPITAL SOCIAL

La empresa fue constituida con un capital social de \$ 800,00 como sigue:

CAPITAL SOCIAL:

CEDULA	NOMBRES	%	ACCIONES	TOTAL
1709431082	LARREA ROMAN JUAN CARLOS	50%	400	400
1713472155	PAZ ALBUJA FRANCISCO JOSE	50%	400	400
		100%	800	800

3. VENTAS

Las ventas en el 2019 fueron cero (\$0) no tuvo ingresos por postergación de sus actividades empresariales para el año 2020

4. SITUACION FINANCIERA

Durante este periodo no tuvo ingresos ni egresos.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA AGROSECCARGO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares)

	%
VENTAS NETAS	0 100%
MENOS COSTOS DE PRODUCCION	0 0%
UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	0 0%
MENOS GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACION	0 0%
UTILIDAD OPERACIONAL	0 0%
INGRESOS EGRESOS NO OPERACIONALES	
OTROS INGRESOS	0 0%
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTIC. E IMP RENTA	0 0%
PARTICIPACION TRABAJADORES	0 0%
IMPUETO A LA RENTA	0 0%

UTILIDAD DEL EJERCICIO NETO 0 0%

ESTADO DE CAMBIOS EN POSICION FINANCIERA

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE 800 100%

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO 0 0%

ACTIVOS BIOLÓGICOS 0 0%

TOTAL DEL ACTIVO 800 100%

PASIVO

PASIVO CORRIENTE 0 0%

TOTAL DEL PASIVO 0 0%

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL 800 100%

RESERVAS 0 0%

RESULTADOS DEL EJERCICIO 0 0%

TOTAL DEL PATRIMONIO 800 100%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 800 100%

5. RENDIMIENTO

El año 2019 no tuvo rendimientos

6. PERSONAL

El número de personal de la compañía es como sigue:

Empleados Total 0 0 (Afiliados al IESS)

Al cierre del ejercicio económico la empresa no ha contratado personal porque sus actividades operativas las inicia el próximo.

7. PERSPECTIVAS PARA EL 2019

- Inicial las actividades operativas de acuerdo a su constitución
- Realizar las contrataciones de personal para la empresa
- Designar los administradores de la empresa
- Cumplir con los postulados de sociedad de derecho

Agradecemos a los señores socios de la compañía.

Atentamente

Compañía AGROSECCARGO S.A.

Sr. Juan Carlos Larrea Román

GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSECCARGO S.A.**

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2020

SOCIO LARREA ROMAN JUAN CARLOS

Con 400 acciones de \$ 1,00 cada una

Representado el 50% del capital y equivalente

a 400 votos

.....

SOCIO PAZ ALBUJA FRANCISCO JOSE

Con 400 acciones de \$1,00 cada una

Representado el 50% del capital y equivalente

a 400 votos

.....

PAZ ALBUJA FRANCISCO JOSE
PRESIDENTE

LARREA ROMAN JUAN CARLOS
SECRETARIO

RAZON: se deja constancia que existe el quórum reglamentario con participación del 100% socios para la celebración de la Junta General Ordinaria Universal de accionistas.

LARREA ROMAN JUAN CARLOS

SECRETARIO

ACTA No 01-2020

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROSECCARGO SOCIEDAD ANONIMA

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad Quito, hoy día jueves dieciséis de abril del dos mil veinte, a las 11 horas, en las oficinas de la compañía AGROSECCARGO S.A., con su domicilio fiscal ubicada en la Provincia Pichincha cantón Quito parroquia Cumbayá Barrio Jardines del Este calle Pampite Numero 168 intersección calle Fray Domingo oficina PB Teléfono 023318082-0997762592 Email:jclroman@gmail con la presencia del cien por ciento del capital de socios detallados así: el socio Juan Carlos Larrea Román con cuatrocientos votos que representan el cincuenta por ciento del capital pagado; el socio Francisco José Paz Albuja con cuatrocientos votos que representan el cincuenta por ciento del capital pagado. El total del capital pagado de la compañía es de ochocientos dólares, y ochocientos acciones de un dólar cada una, se constituye la junta universal ordinaria de socios de la compañía **AGROSECCARGO S.A.**, bajo la presidencia del ingeniero Francisco José Paz Albuja y actuando como secretario el señor Juan Carlos Larrea Román gerente general de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general universal de socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día.

1. Informe del administrador o gerente.
2. Resolución sobre los estados financieros los mismos del año anterior 2019
3. Informe de comisario del ejercicio económico 2019

4. Contratación de los servicios del comisario para la empresa

Por petición del señor presidente, secretaría constata el cien por cien del capital social pagado y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios, ordenando que el secretario de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto, el gerente da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico del 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad. Para el segundo punto el gerente hace referencia a los informes de estados financieros y demás anexos del año 2019 son iguales al año anterior por no tener la compañía actividades, el socio Juan Carlos Larrea Román mociona que se los apruebe, así se procede y el balance General y el Estado de Resultados y sus anexos son aprobados por unanimidad. Para el tercer punto por no tener actividad económica la compañía el comisario no menciona valores en su informe e indica que debe iniciar sus operaciones lo mas pronto posible. Para el cuarto punto, en razón que la empresa de acuerdo a un requerimiento de la superintendencia de compañías a las sociedades anónimas debe contratar un comisario principal para la empresa, el socio Francisco José Paz Albuja mociona que se designe al ingeniero comercial Milton Andrés Aguilera Montalván como comisario de la empresa, moción que es aprobada por unanimidad. Además, se le dé al gerente señor Juan Carlos Larrea Román suficiente autoridad para que proceda a la negociación de los honorarios y realizar el contrato respectivo. Evacuados todos los puntos del orden del día el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente, disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las trece horas con dos minutos se da por terminada la junta procediendo el presidente a clausurarla.

ING. FRANCISCO JOSE PAZ ALBUJA
PRESIDENTE

SR. JUAN CARLOS LARREA ROMAN
SECRETARIO

CONVOCATORIA

CONVOTATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA AGROSECCARGO S A REALIZARSE EL 16 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 11 HORAS EN LAS OFICINAS

Ubicada en la provincia de Pichincha cantón Quito parroquia Cumbayá Barrio Jardines del Este calle Pampite Numero 168 intersección calle Fray Domingo oficina PB Teléfono 023318082-0997762592 Email:jclroman@gmail

ORDEN DEL DIA:

1. Informe del administrador o gerente.
2. Resolución sobre los estados financieros los mismos del año anterior 2019
3. Informe de comisario del ejercicio económico 2019
4. Contratación de los servicios del comisario para la empresa

Quito, 9 de abril del 2020

Atentamente,

Ing. Francisco José Paz Albuja

PRESIDENTE

COMPAÑÍA AGROSECCARGO S.A.

A la Junta de Accionistas de la Compañía AGROSECCARGO S.A.

Santo Domingo de los Tsachilas, 06 de abril del 2020

Señores Accionistas:

He revisado el Estado de Situación Financiera, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido de enero a diciembre del **2019** de la compañía **AGROSECCARGO S. A** estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión las cifras de estos estados financieros antes mencionados constan en cero excepto el capital social, el cual se demuestra que no tuvo movimientos contables ni financieros. Igualmente es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Finalmente informo que, a mi juicio, la empresa se ha mantenido declarando en cero en el **2019** hasta poder iniciar sus actividades. así.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y CARGA PESADA AGROSECCARGO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE	800	800
Caja y bancos	800	800
Cuentas por cobrar		
Impuestos Corrientes	0	0
NO CORRIENTES	0	0
Propiedad Planta y Equipo	0	0
Activos Biológicos	0	0
TOTAL ACTIVOS	800	800
PASIVO		
PASIVO CORRIENTES	0	0
Otras cuentas por pagar	0	0
TOTAL PASIVOS	0	0
PATRIMONIO		
Capital Social	800	800
Reservas	0	0
Resultados acumulados	0	0
TOTAL PATRIMONIO	800	800
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800	800
	0	0

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y administradores de la compañía **AGROSECCARGO S.A.**... y no puede ser utilizado para otro propósito

Atentamente,


Ing. Milton Andrés Aguilera Montalván

COMISARIO

CC. 1723869416